



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

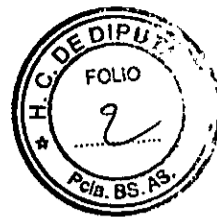
RESUELVE

Destacar la labor del ciudadano Marcelo Chiodini, por su esfuerzo innovador en la creación de trajes de baño que permiten hacer más segura la actividad natatoria para los niños. Asimismo, manifestar beneplácito por la actitud solidaria de donar lo recaudado por la venta de los citados trajes de baño, al Hospital de Niños Sor María Ludovica.

Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad destacar la labor del joven Marcelo Chiodini, quien diseña y fabrica trajes de baño que permiten la flotabilidad a los niños que hacen sus primera experiencia en la natación.

Dicha iniciativa innovadora de quien se preocupa por la seguridad de los menores, adquirió relevancia en diversos medios de prensa donde se informó que el nombrado dona lo recaudado de su producción al Hospital Sor María Ludovica de La Plata, institución emblemática de esta provincia.

Resaltar esta noble tarea es difundir el ejemplo de valores a imitar por las nuevas generaciones.

En este sentido, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires (Art. 43), fomenta este tipo de innovación científica y tecnológica, especialmente cuando estas propugnan al bienestar de los sectores mas vulnerables de la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.

Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.